

vanta la milicia, logró que la Cámara declarase preferente una proposición que presentó «para honrar la memoria de los primeros héroes de la patria, y para que se derogase el decreto del generalísimo en que prevenía no se alegasen en los memoriales los méritos contraídos antes del 2 de Marzo de 1821.»

XXXIX.

Pero había otra cuestión, vital para Méjico, en que los disentimientos de la Asamblea con la regencia, y sobre todo con Itúrbide, habían de revestir carácter mas grave.

Tal era la cuestión de hacienda.

Dejamos dicho que el déficit mensual entre los gastos y los ingresos de la capital, por causa de las tropas que la guarnecían, era considerable, llegaba á 300.000 duros. Hasta entonces este déficit se había colmado con recursos extraordinarios, pero teniendo que arbitrarse medios permanentes, porque los extraordinarios parecían todos agotados, la regencia acudió al Congreso. Este resolvió que «entre tanto se adoptaban por el Congreso las medidas generales que exigía el estado del erario público, tomase la regencia las que estuviesen al alcance de sus facultades para salir de las urgencias del momento, y que si estas no fuesen suficientes á llenar su objeto, propusiese las

demás que se le ofreciesen (1),» dedicándose á hacer economías en todos los ramos para aliviar la situación afectiva del Tesoro. Dispuso por de pronto, que mientras el Congreso podía tomar en consideración el estado de la nación y el arreglo de la hacienda, no se proveyese empleo alguno ni se concediese jubilación bajo ningún concepto (2),» rebajó los sueldos de todos los empleos civiles y militares, siendo el máximo en adelante el de 6.000 duros, y fijó un descuento de 20 por 100 sobre los sueldos altos, y del 8 por 100 sobre los de 900 duros anuales, sin mas excepción que el generalísimo, su padre y la viuda de O'Donoghú.

Estas medidas ofrecieron nueva ocasión á Itúrbide para representar en favor de la clase de que lo esperaba todo, esto es de los militares, que en su concepto resultaban mas perjudicados que los civiles, añadiendo, por lo que toca á la excepción hecha en su favor, que si era por consideración personal, la renunciaba, y que la aceptaba si se dirigía á que pudiera sostener el decoro de su cargo, y terminando con la perpétua protesta de su desinterés, de la rectitud de sus intenciones y de su vivo deseo de separarse del mando y retirarse á la vida privada, protesta que eternamente hacen los hombres necesarios ó que se consideran necesarios en su país, y en cuya sinceridad nadie cree, ni el que la hace ni los que la oyen, convencidos de que no ha de llegar el caso de que espontáneamente se cumpla.

Algo hacía la Asamblea con procurar economías,

(1) Decreto del Congreso, de 11 de Marzo de 1821.

(2) Id. del 9 de Marzo.

con disminuir los gastos; pero esto era poco sino se aumentaban los ingresos, cuando los ingresos eran ilusorios ó nulos. Propúsose en este concepto que se dedicase al mantenimiento de las tropas, que era lo mas urgente, el préstamo de millon y medio de duros para que se autorizó á Itúrbide, con el objeto de fomentar la renta del tabaco, que se suponía en gran parte realizado, y el producto de la venta de las temporalidades de los jesuitas, medida esta que tuvo gran oposicion, porque el país quería el restablecimiento de esta órden religiosa, y que fué aprobada con la restriccion de que solo se vendiesen en el caso de no haber caudales del préstamo del tabaco, ó que no alcanzasen á cubrir éstos las urgencias del Tesoro (1). Ni una ni otra medida produjeron resultado, porque ni el préstamo para el fomento del tabaco se habia realizado, á consecuencia de que las catedrales y las comunidades religiosas tenidas por ricas, entre quienes se repartió, pudieron aprontar grandes cantidades, á pesar de que pusieron en venta sus mejores fincas, cosa que no aprobó la regencia, temerosa de que de ella se digera lo que de las Córtes españolas, con tan buen éxito para la revolucion mejicana, se habia dicho de que pretendian despojar al clero de sus bienes y á las iglesias de sus alhajas, ni los bienes de los jesuitas sacados á la venta, aun autorizada la regencia para dividirlos en pequeños lotes al sacarlos á subasta, encontraron compradores, ora porque faltase numerario, ora porque las fincas rústicas, en el estado de inseguridad en que se vivía en los campos, hubie-

(1) Decreto de 16 de Marzo. Art. 3.º

ran venido á menos, ora porque, habiendo sido el restablecimiento de la compañía de Jesús uno de los incentivos más poderosos para hacer la independenciam, y hecho poco camino aun las ideas de despreocupacion, se presentasen naturalmente pocos compradores.

Frustrados estos recursos extraordinarios y encima la inexorable necesidad que no permitía tregua, se hacia preciso restablecer algunas de las contribuciones abolidas. Propusieronlo algunos diputados todavía mas valerosos, que con sentido comun, y decimos esto porque, aunque el sentido comun aconsejaba esta conducta á la Asamblea, se necesitaba mucho valor para proponer á sus individuos el restablecimiento de aquellos impuestos, cuya abolicion tanta popularidad—¿cómo no?—habia granjeado á la revolucion, y cuando imbuidos y ciegos por las ideas de igualdad que se abrian paso, aspiraban todos á que se estableciese una sola contribucion, en que no hubiera nadie que dejase de contribuir con arreglo á su fortuna. Así no habia hacienda; así se aniquilaron antiguos tributos y no se reemplazaron con otros nuevos; así el ideal de perfeccion á que caminaban los flamantes economistas del Congreso mejicano impedia que se realizase lo único práctico y hacedero; así en busca de una Jerusalem imaginaria, se tenía enfrente una realidad árida, descarnada, horrible.

XL.

Aun se oía el eco de los brillantes discursos pronunciados por estos economistas del porvenir, cuando

se leyó en el Congreso un oficio del ministro de Hacienda remitiendo los documentos dirigidos por Itúrbide á la regencia, en que constaban las deserciones de las tropas por falta de socorros, y se hablaba del peligro de que, desbandado el ejército, la anarquía y el pillaje se apoderasen de la nación, concluyendo por pedir 450.000 duros por mes para pagar al menos las tropas reunidas en Méjico (1).

Estos documentos se decretó que pasaran á la comision de Hacienda, pero el brigadier Herrera pidió entonces que informara el ministro de la Guerra por qué, cuando en las provincias podia pagarse á las tropas con mas facilidad que en la capital y estaba mas barato el forraje para la caballería, se mantenía en Méjico tan crecido número de tropas; pregunta intencionadísima y que se dirigia claramente contra Itúrbide, quien lejos de disminuir aquellas, creia que debian aumentarse. Todavía el Congreso hizo un nuevo desaire al generalísimo, porque habiendo resuelto la regencia, de acuerdo con una junta de generales, que el ejército se compusiera de 35.900 hombres, el Congreso resolvió que este acuerdo se tomara en regla y que la regencia se ajustara, no á lo que resolviese una junta de generales, sino el Consejo de ministros, dándose lugar tambien, en la continuacion de los debates para arbitrar recursos para la tropa, á que se dijese que ó la regencia no daba socorros, porque no podia, no teniendo nada que dar y era del momento dictar arbitrios para que dar pudiese, ó no daba porque no

(1) Sesión del 18 de Marzo.

activaba los medios, ni distribuía debidamente, ni apuraba hasta hacer efectivos los arbitrios que estaban en su mano y se le habian dado despues, y en este caso debian hacersele cargos. Llevaba camino el Congreso de declararse en sesion permanente hasta acordar medidas que proporcionasen recursos á la tropa, cuando se cortó aquella discusion candente y peligrosa, por haber indicado un diputado que por algunos dias el Tesoro tenia dinero para cubrir estas atenciones.

Habia, pues, tirantez de relaciones, hostilidad manifiesta, guerra declarada entre Itúrbide y el Congreso al mes de estar este reunido. El desenlace debia ser la humillacion del uno ó del otro; y tal como estaban los espíritus, todos los incidentes habian de ser para el generalísimo y para los diputados ocasiones ó pretextos de recriminaciones y escándalo.

XLI.

En este estado de cosas, advirtiéndose alguna agitacion, algun movimiento en las tropas espedicionarias españolas que estaban en marcha ó en destacamentos separados para ser embarcadas en ocasion oportuna. La presencia de Liñan en Toluca, en donde se advirtieron los síntomas del movimiento, hizo abortar aquella tentativa de sus compatriotas, y para evitar su reproduccion, el general español se puso en marcha

con gran parte de ellas, dejando mandado á las restantes que lo hicieran segun las órdenes de Itúrbide; pero el disgusto de aquellos bravos soldados al retirarse sin lucha de un país que dominó tantos años el poder español y la falta de jefes de graduacion con prestigio que hiciera marchar á las últimas sin sediciones, mucho mas cuando desde Veracruz el general Dávila, engañado por su patriotismo respecto á lo que podian hacer aquellas fuerzas, creia poder dirigir una restauracion, apoyado en las tropas de Liñan, próximas á llegar á Veracruz y que él pensaba detener, en el partido español fuerte aun en todo el país y en el desengaño que en muchos debia haber labrado ya la revolucion, hicieron que la insurreccion tomara algun cuerpo en Tezcuco, levantándose el regimiento de Ordenes militares al emprender la marcha, y secundándolo cuatro compañías del de Zaragoza.

Quizás Itúrbide conocia mejor que nadie el movimiento que se intentaba, porque, habiendo abierto correspondencia con el general Dávila para que le entregase á San Juan de Ulúa, siguió dirigiéndose á él, á pesar de la rotunda negativa del español, con cartas medio amistosas, medio oficiales, de modo que en una de sus contestaciones, Dávila, viendo los disgustos que el Congreso mejicano daba á Itúrbide y la viva oposicion que se le hacia, llegó á proponerle que entrase en su plan; y bien que nosotros no creamos que el generalísimo pensara en secundarle y celebrara ocultas conferencias con el general Cruz para ello, desbaratándose todo por la oposicion de Liñan, sospechamos que Itúrbide habia de alegrarse de que brotase alguna chispa de sedicion militar contra la independendencia, ya

para seguir dándose aires de hombre necesario, ya para acusar como cómplices á los españoles que le hacian oposicion en el Congreso, ya, en fin, para mantener en pié la cifra de soldados que consideraba necesaria para sus miras, y que podia ocultar ahora con aquel pretesto bajo móviles patrióticos.

A escitacion del generalísimo, y á pesar de que el Congreso estaba en las vacaciones de Semana Santa, el presidente, á quien aquel se habia dirigido á las cinco de la mañana del miércoles 3 de Abril, convocó á los diputados para las once y media de la mañana con el objeto de anunciarles que Itúrbide queria manifestar á la Asamblea el movimiento que se intentaba y las medidas que habia adoptado para atajarle. Apenas habia dicho esto el presidente, cuando un diputado hizo la observacion de que no podia concurrir por sí solo el generalísimo á la sesion, sino con la regencia; y así se acordó y así se le iba á hacer saber, cuando Itúrbide se presentó tan de improviso que el presidente hubo de enterarle de palabra del acuerdo tomado. Mal sentó al generalísimo este acuerdo, pero sin inmutarse, manifestó: que la necesidad era urgentísima; que estaba en peligro la salud del Estado, y pidió que el Congreso nombrase una comision de su seno, á la que diria las medidas que habia tomado, y de que, por tratarse de un asunto puramente militar, no tenia noticia la regencia (1). Retiróse el generalísimo, insistió el Congreso en su acuerdo y suspendió la sesion, que declaró permanente y secreta, hasta que se presentase toda la regencia.

(1) D. Carlos Bustamante.—Cuadro histórico de la revolucion mejicana.

La escena que despues tuvo lugar fué grave y tumultuosa. Yañez, uno de los regentes, manifestó que ignoraba el motivo por que habia sido llamado; que habia observado mucha agitacion en el público y extrañaba que no se le hubiese comunicado la causa de que procedia: entonces Itúrbide, olvidándose de que se trataba de un compañero, de un igual, de un regente; olvidándose de que estaba en presencia del Congreso; olvidándose de lo que se debia á sí mismo y de que iba á demostrar una ligereza y una intemperancia muy propias de un campamento, pero indignas de un hombre que está al frente de los destinos de una nacion, dirigiéndose á Yañez, le dijo: «No sabe V. nada, porque hay traidores en la regencia y en el Congreso, como lo manifiestan estos documentos:» y á su vez Yañez le replicó: «¿Cómo es eso de traidores? V. es el traidor.» Con mas acritud acometió de nuevo Itúrbide á su compañero, y sin la campanilla del presidente que tuvo necesidad de llamarlos al órden, los dos regentes quizás habrian pasado á vías mayores en público, antes de retirarse la regencia y su arrebatado presidente á la secretaría.

Los documentos presentados con tal solemnidad por Itúrbide, eran, sin embargo, muy poca cosa. Se reducian á la última carta que le habia escrito el general Dávila, y como ella nada contenia contra los diputados, y como en todo caso para los suspicaces el único sospechoso podia ser el mismo Itúrbide, que estaba en correspondencia con un general enemigo, se reprodujeron los murmullos de reprobacion á su conducta, que llegaron á su colmo cuando Odoardo empezó á usar de la palabra con las siguientes: «Señor,

César ha pasado el Rubicon,» alusion que en aquellos instantes era una acusacion terrible dirigida á Itúrbide. Acordó el Congreso preguntar al generalísimo si tenia otros documentos, pues de los presentados no se inferia que entre los diputados hubiera algun reo. Presentóse de nuevo Itúrbide en la sesion, y entonces acusó nominalmente hasta once de los diputados mas respetables, empezando por su presidente el brigadier Horbegoso, pero sin dato ni prueba alguna; de modo que su acusacion produjo á la vez ira y desprecio en la mayoría de los diputados, con tanto mas motivo cuanto que no dejó de recordar esta vez sus servicios y la consabida protesta de retirarse á la vida privada, resuelto como estaba á no aceptar la corona con que por muchos (sus cabezas redondas) se le brindaba. Un diputado republicano pidió que se le declarase traidor; ya muchos se ponian de pié para aprobar esta idea, y lo hubiera sido en efecto, si Fagoaga, uno de los acusados por Itúrbide, precipitándose á subir á la tribuna para oponerse á ella, no hubiera evitado que se tomase en consideracion.

Temió el Congreso ser disuelto á viva fuerza aquel dia, pero pasó sin novedad, abriéndose la sesion pública á las siete y media de la noche para anunciar al inmenso público que inundó las galerías que la tranquilidad estaba asegurada y que no corria ningun peligro la suerte del imperio. Quedó profundamente quebrantado en esta sesion Itúrbide y mas aun en la siguiente, porque en votacion nominal y por unanimidad, se declaró por el Congreso «que los diputados acusados por el generalísimo no habian desmerecido su confianza, y al contrario, estaba plenamente satis-

fecho de su conducta.» Así Itúrbide iba gastando su inmensa popularidad, demostrando su ligereza y haciéndose incompatible con la Asamblea. Esta por su parte, atendiendo á que estuviera provisto el ejército y manifestando su satisfaccion á la regencia y á las tropas por lo fácilmente que habian dominado el intento de los españoles, de bien poca importancia por cierto, acordó no dejar al lado de Itúrbide como regentes mas que á Yañez, contra quien aquel tal ódio abrigaba, reemplazando al obispo de Puebla, á Bárceña y á Velazquez de Leon, que eran amigos suyos, con el conde de las Heras, con D. Nicolás Bravo, y con el doctor D. Miguel Valentin, cura de Huatmala, de la completa confianza de los diputados, á quienes apresuradamente se dió posesion de sus cargos.

Itúrbide no podia ya hacerse ilusiones. El Congreso se dirigia contra él, le nombraba aquellos compañeros de regencia como fiscales, y si no le destituia claramente era porque temia su influencia en el ejército, por lo que buscaba el modo indirecto de conseguir su anulacion. Tal fué la introduccion de un artículo en el reglamento de la regencia prohibiendo á sus individuos tener mando de tropas, medida análoga á la que tomó el Parlamento largo de Inglaterra cuando quiso arrancar á Cromwell el mando de sus soldados, declarando incompatible el cargo de diputado, cuyo carácter tenia, con el mando militar que desempeñaba.

XLII.

Llegados á este punto, bueno será consignar que el partido republicano, imperceptible en el comienzo de la revolucion, tímido en su iniciativa y cuyo voto pesaba poco en el Congreso, empezaba ya á tomar aliento y á ser una grave amenaza para Itúrbide y para los monárquicos. Ya sus diputados decian que la Asamblea no debia sujetarse al plan de Iguala, jurado por todos, sino quedar en libertad de elegir la forma de gobierno que considerase mejor; ya llamaban á voz en grito tirano á Fernando VII, que era el candidato preferente para el trono vacante; y ya, por último, un regimiento de caballería, por cierto el mandado por Nicolás Bravo, entonces regente, dirigiendo al Congreso una felicitacion y hablando en nombre de Méjico, decia: «La América del Septentrion detesta á los monarcas, porque los conoce;» añadiendo «que debia adoptarse en ella el sistema de las repúblicas de Colombia, Chile y Buenos Aires.» Algunos monárquicos se opusieron á la continuacion de la lectura de este documento; resistiéronlo los republicanos porque decian que estando en libertad de publicar lo que quisiesen los monárquicos, en igual libertad debian quedar ellos; y como estaban las tribunas llenas de gente para apoyar aquella lectura, recibieron con grandes

murmillos la protesta de los monárquicos, así como con ruidosos aplausos la insercion en el acta de aquel documento que consideraron como un triunfo del partido.

Pero cuando se supo en Méjico que el rey y las Córtes españolas rechazaban el plan de Iguala, que aquel y estas habian desaprobado la conducta de O'Donjú y sus tratos de Córdoba, cuando de esta manera se frustró la esperanza de constituir una monarquía séria que enlazase el pasado de Méjico con su presente y con su porvenir, los republicanos adelantaron mucho camino, porque, aparte de las fuerzas que les habian dado la interinidad en que hasta entonces habian vivido, las torpezas continuas y la tortuosa ambicion de Itúrbide, que no dió el menor paso para hacer posible la monarquía con un príncipe español, que decia ser su deseo, podian contar en adelante para destruir al generalísimo con unos auxiliares activos, inteligentes, resueltos, aquellos monárquicos que no renunciaban á la esperanza de constituir el reino bajo las bases de Iguala y que odiaban tanto mas á Itúrbide, cuanto que consideraban que él era el obstáculo fijo, constante, tenaz que impedia la realizacion de sus nobles propósitos.

En cambio, si los republicanos reclutaban indirectamente estos poderosos auxiliares que nunca habian de figurar entre los futuros cortesanos de Itúrbide y que por despecho iban á frustrar la monarquía, los que querian adornar con la púrpura y ceñir con la diadema imperial al generalísimo, reforzaron tambien sus huestes con muchas gentes que querian la monarquía á toda costa, y ya por desgracia no encon-

traban otro camino para establecerla que agruparse en torno de Itúrbide.

XLIII.

Los campos, pues, estaban deslindados, los combatientes dispuestos, y la batalla próxima á darse. ¿Con qué motivo se dió? Ya lo hemos dicho: trataba el Congreso de aprobar un reglamento para la regencia, en virtud del cual ninguno de sus individuos podia tener mando de tropas, medida que se dirigia contra Itúrbide, regente, que era á la par generalísimo de tierra y mar; y como Itúrbide no se quería dejar arrancar esta formidable arma de sus manos, creyendo la ocasion propicia, dejó obrar á sus partidarios, y apoyado en un motin, en que la tropa de los cuarteles fué secundada por las turbas de las calles, subió al trono.

Era la noche del 18 de Mayo. El regimiento de Celaya, que habia mandado Itúrbide como coronel, debia tomar la iniciativa. Un sargento llamado Pio Marcha, despues de la hora de retreta, hizo levantar á algunos soldados, y con ellos salió á la calle gritando: ¡Viva Agustín I! Las tropas de los demás cuarteles repitieron el grito y siguieron igual ejemplo. El coronel Ribero, ayudante de Itúrbide, penetró en el teatro, y allí hizo á la concurrencia proclamar al generalísimo. La plebe envilecida y degradada